



## R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE TURISMO.-

17029447

Montevideo, 09 OCT 2017

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército para asignar comisión a determinado señor Oficial Superior.-----

RESULTANDO: que motiva tal gestión la necesidad de contar con un representante del Servicio de Parques del Ejército ante la Comisión Interministerial entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Turismo para la elaboración de proyectos que alcanzan al citado Servicio.-----

CONSIDERANDO: que el señor Oficial Superior propuesto cumple con las condiciones requeridas para la respectiva comisión.-----

ATENTO: a lo establecido por el artículo 84 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICAR E S U E L V E:

1ro.- Designar al señor Coronel don Gerardo Dattele, como representante del Servicio de Parques del Ejército ante la Comisión Interministerial integrada por el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Turismo, para la

elaboración de proyectos que alcanzan al Servicio de  
referencia.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del  
Ejército. Cumplido, archívese.-----

DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DR. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2016 - 2020

SECPMil  
LR/ao